

Miércoles, 12 de abril de 2017

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez

ANUNCIO. Delegación de la Presidencia.

Dº ALFONSO BURDALO AVILA PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD INTEGRAL "SIERRA DE MONTANCHEZ" (CACERES),

Teniendo que ausentarme de la entidad por motivos personales, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 43, 44, 45, 114 a 118, 120 y 121 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, (ROF) por la presente,

HE RESUELTO:

PRIMERO:- DELEGAR la presidencia de la Mancomunidad desde el 21 de marzo de 2017 hasta mi incorporación en el 1º Vicepresidente, Dº José Rodríguez Picado.

SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad el art. 44 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre (ROF).

TERCERO.- Notifíquese la presente delegación al interesado.

CUARTO: Dar conocimiento de esta Resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre, de conformidad con lo dispuesto en el art. 42 del R.O.F.

Torre de Santa María, 17 de marzo de 2017

Alfonso Búrdalo Ávila
PRESIDENTE

